
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
342	/25

Montevideo, 07 de agosto de 2025.

VISTO: la Resolución N° 173/025 dictada por el Consejo Directivo Central provisorio de fecha 06 de mayo de 2025.

RESULTANDO: I) que, en virtud de la misma, se resolvió autorizar con los fines allí indicados, la participación de una delegación de la Universidad Tecnológica en las Olimpiadas WorldSkills Americas 2025 que se llevarán a cabo del 01 al 09 de noviembre de 2025 en Santiago de Chile, Chile, sujeto a rendición de cuentas y según el siguiente detalle:

Colaborador	Inscripción	Traslados aéreos	Viáticos	Seguro	Total
Luciano Becker	2750.0	750.0	200.0	50.0	3750.0
Gabriel Guigou Griot	2750.0	750.0	200.0	50.0	3750.0
Giovani Bolzan Cogo	2750.0	750.0	200.0	50.0	3750.0

Estudiante	Inscripción	Traslados aéreos	Seguro	Total
Pablo Kevin Pereira Perez	1175.0	750.0	50.0	1975.0
Paulo André Da Costa Machado	1175.0	750.0	50.0	1975.0
Marion Agustina de Freitas Vidal	2750.0	750.0	50.0	3550.0
Adrian Vázquez López	2750.0	750.0	50.0	3550.0
Sebastián Bentancur	1175.0	750.0	50.0	1975.0
Nicolas Cid	1175.0	750.0	50.0	1975.0

II) que, con posterioridad al dictado de la Resolución, se advirtió un error en la asignación de los montos por concepto.

CONSIDERANDO: **I)** que, en virtud de lo expuesto, corresponde ajustar la Resolución a efectos de corregir error;

ATENTO: a lo expuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Sustituir el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 173/025 dictada por el Consejo Directivo Central provvisorio de fecha 06 de mayo de 2025, el cual pasa a tener la siguiente redacción:

1°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago por el monto total de **USD 28.224 (veintiocho mil doscientos veinticuatro dólares americanos)**, por concepto de inscripción, traslados aéreos, seguros y viáticos, a favor de una delegación de la Universidad Tecnológica con motivo de su participación en las Olimpiadas WorldSkills Americas 2025, que se llevarán a cabo del 1 al 9 de noviembre de 2025 en Santiago de Chile, Chile; sujeto a rendición de cuentas y según el siguiente detalle:

Colaborador	Inscripción	Traslados aéreos	Viáticos	Seguro	Total
Luciano Becker	2950.0	457.34	200.0	50.0	3602.34
Gabriel Guigou Griot	2950.0	457.33	200.0	50.0	3602.33
Giovani Bolzan Cogo	2950.0	457.33	200.0	50.0	3602.33

Estudiante	Inscripción	Traslados aéreos	Seguro	Total
Pablo Kevin Pereira Perez	2350.0	342.0	50.0	2742.0
Paulo André Da Costa Machado	2350.0	342.0	50.0	2742.0
Marion Agustina de Freitas Vidal	2750.0	342.0	50.0	3142.0
Adrian Vázquez López	2750.0	342.0	50.0	3142.0
Sebastián Bentancur	2350.0	342.0	50.0	2742.0
Nicolas Cid	2350.0	342.0	50.0	2742.0

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Firmado por:



Mgter. **Marcelo Ubal**
Consejero
Universidad Tecnológica

D7B5B485E94D4C8...

Firmado por:



Mgter. **Álvaro Pena**
Consejero
Universidad Tecnológica

A2103963AD7E4F0...

Signed by:



Dra. **Valeria Larnaudie**
Rectora
Universidad Tecnológica

03D84F19D7F44B6...